



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 15/16

(Convocatoria 16/17)

Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>ID Ministerio</i>	<i>4313120</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>M. U. en Investigación Médica: Clínica y Experimental</i>
<i>Centro</i>	<i>Facultad de Medicina</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>12/13</i>
<i>Web del Título</i>	<i>http://www.us.es/estudios/master/master_M127</i>
<i>Web del Centro</i>	<i>https://www.us.es/centros/facultad-de-medicina</i>

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Análisis

- Aporta información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

La implantación del plan de estudios se ha desarrollado según lo previsto en la memoria de verificación y las posteriores modificaciones del plan de estudios producto de los planes de mejora realizados producto del análisis y las revisiones desde los procedimientos del SGC a través del trabajo conjunto de la CGCT y de la Comisión Académica del título. El cumplimiento del proyecto recogido en la última memoria de verificación se ha cumplido satisfactoriamente. En general se han cumplido las expectativas con respecto al título. No se han encontrado dificultades importantes en la implantación del título.

Todas las actividades planificadas: clases teóricas, clases prácticas, Trabajos Fin de Máster (TFM), etc. que se indican en la Memoria se han implantado.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

Desde que comenzó la implantación del título, la Comisión Académica y la CGCT han venido trabajando en la elaboración de los informes anuales, ganando experiencia en la interpretación de los indicadores y mejorando los canales de comunicación con los colectivos que participan en el desarrollo de las enseñanzas del Máster.

Desde la implantación del título (curso 12-13) se han elaborado dos planes de mejora basados en cinco acciones:

1) Re-estructuración en el catálogo de optativas con el fin de aumentar la cantidad y calidad de la docencia teórico-práctica y práctica: el plan de mejora del curso 13-14 contemplaba la sustitución de diversas asignaturas optativas por otras de índole más práctica, debilidad detectada por la Comisión Académica y la CGCT. Las modificaciones planteadas aumentaban las horas teórico-prácticas y prácticas ofertadas de 116 a 295. Estos cambios se solicitaron a través de una modificación a la memoria de verificación que fue informada por la DEVA el 30/10/2015 y que aceptó los apartados de descripción del título, competencias, acceso y admisión y planificación de las enseñanzas e hizo recomendaciones de especial seguimiento acerca del personal académico, resultados previstos y SIGC, que ya han sido subsanadas y enviadas a la DEVA en el mes de febrero de 2017, e incorporadas en el presente informe de seguimiento..

2) Mejorar la visibilidad del título a través de la Web: la valoración de esta acción es muy satisfactoria ya que se ha pasado en número de entradas a la web del título/número de estudiantes del título de un valor de 26.90, en el curso 12-13, 64.84 en el curso 13-14, 108.70 correspondiente al curso 14-15 y 212.77 en el curso 15-16. Así, la Facultad de Medicina ha realizado un esfuerzo económico para crear una página web propia del título que aumente aún más su visibilidad y que está operativa desde el 8 de mayo de 2017 en la siguiente dirección web: <http://masteroficial.us.es/investigacion-medica/>. Esta acción de mejora también fue solicitada como mejora en el informe para la renovación de la acreditación del título de fecha 21 de junio de 2016. La próxima actuación en este sentido será la traducción al inglés de la web.

3) Promover que los departamentos publiquen sus programas y proyectos docentes en fecha y con la información pertinente. La valoración de esta acción es muy satisfactoria ya que se ha pasado de un 84.62% de los programas docente publicados en el curso 12-13, 97.44% en el curso 13-14 y el 100% en los cursos 14-15 y 15-16. Aunque el porcentaje de proyectos docentes publicados en fecha es alto (84.21%) no ha alcanzado el deseado 100% en el curso 15-16.

4) Analizar el grado de satisfacción de estudiantes, profesores y PAS con el título. El análisis se realiza

mediante encuestas online que realiza la Universidad. El grado de satisfacción de los estudiantes y profesores va en aumento desde la implantación del título, pasando de 5.64 y 6.13, respectivamente, en el curso 12-13, a 6.62 y 8.31 en el curso 15-16. La satisfacción del PAS es también alta, con un indicador de 7.27 en el curso 15-16. La valoración de esta acción es positiva, aunque las encuestas online siempre presentan la limitación de la baja participación y el consiguiente difícil análisis.

El número límite de admitidos solicitado a la Universidad se ha ido ajustando anualmente en función de la demanda observada. En el curso 12/13 se matricularon 59 estudiantes (límite de 60), 50 de los cuales eran médicos; en el curso 13/14 (límite de 55) se matricularon 52 estudiantes, 38 médicos y 14 no médicos, en el curso 14/15 (límite de 45) se han matriculado 37 estudiantes, 26 médicos y 11 no médicos, mientras que en el curso 15/16 hemos tenido 16 estudiantes de nuevo ingreso.

La disminución de estudiantes se ha debido al nuevo marco normativo fijado por el RD 99/2011 sobre los estudios de doctorado, en cuyo artículo 6, apartados b y c, se indica que podrán acceder a los programas de doctorado los titulados universitarios que se encuentren en alguno de los siguientes supuestos: 1) estar en posesión de un título oficial español de Graduado o Graduada, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS (el grado en Medicina consta de 360 ECTS); 2) previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada (conocida como residencia), hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud, sin necesidad de realizar un máster.

Producto del citado RD, la Universidad de Sevilla aprobó una resolución rectoral de 23 de mayo de 2014, en la cual determinaba que cada curso de las titulaciones reguladas por el RD 1497/1987 o anteriores se considerara equivalente a 60 ECTS por lo que en aquellas titulaciones con una carga lectiva igual o superior a 300 ECTS (como era caso de la extinta Licenciatura en Medicina, 360 ECTS) el quinto curso o superior se consideraría de nivel Máster.

En conclusión, en la actualidad, los licenciados de las extintas licenciaturas de cinco años, graduados en Medicina españoles y personal interno residente a partir del segundo año de especialidad, todos ellos potenciales demandantes de la titulación, no tienen la obligación de cursar un máster para acceder a los estudios de doctorado.

Los datos de matriculación del curso 15/16 se han debido a que al estar el título inmerso en una modificación sustancial de la memoria de verificación, la Universidad no difundió información del título hasta la recepción del informe de modificación, el cual se recibió en el mes de octubre, cuando ya habían transcurrido las tres fases de matriculación. De hecho, en el actual curso académico (16/17) tenemos 35 estudiantes de nuevo ingreso.

Producto del análisis de los datos de matriculación, se solicitó a la Universidad una reducción de 60 a 55 estudiantes para el curso 13-14, la cual fue concedida y una segunda reducción a 30 estudiantes para el curso 14-15, de la cual la Universidad solo concedió una reducción a 45 estudiantes (cifra que aparece en la memoria de modificación enviada en el curso 14-15). En Junta de Centro celebrada el 18 de diciembre de 2015, se volvió a solicitar una reducción del límite a 30 estudiantes, de la cual la Universidad concedió una reducción a 43 estudiantes. En Junta de Centro celebrada en diciembre de 2016 se ha vuelto a solicitar una reducción a 30 estudiantes, ya que consideramos que este número de plazas es el que se ajusta a la demanda actual y además está en concordancia con la oferta del resto de másteres de áreas afines en la Universidad de Sevilla que oscilan entre 25 y 30 estudiantes.

Finalmente, atendiendo a los diferentes informes de seguimiento y de renovación del título de la DEVA, se han realizado las siguientes acciones:

- Se ha reducido el número de profesores del título como se puede observar en el aumento del número de créditos por profesor que pasa de 0.48 en el curso 12-13 a 1.15 en el curso 15-16.
- Se ha incorporado un agente externo a la CGCT, D. Armando Romanos Rodríguez, Técnico de la Dirección

General de Investigación y Gestión del Conocimiento de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, con acreditada experiencia en la gestión del aprendizaje en el ámbito de la salud.

- En la última memoria modificada del título, se ha incorporado información detallada sobre la experiencia docente e investigadora de los profesores del máster de forma individualizada.
- En la próxima Junta de Centro se va a proponer una modificación de la normativa de los TFM, para adecuarla a la nueva normativa de Trabajos Fin de Estudios de la Universidad de Sevilla y hacerla más transparente, incluyendo un apartado donde se establecerán criterios de méritos (notas del expediente, formación específica, etc.) para aquellos casos en los cuales varios estudiantes opten por la misma línea de investigación para desarrollar su TFM.
- En la Web del máster se ha colgado un documento con los procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios: <http://webapps.us.es/fichape/Doc/Coordinacion%20M127.pdf>.
- Con el fin de darle una mayor difusión al título, se han realizado tres jornadas informativas a lo largo del primer cuatrimestre del curso 16-17 destinadas a los estudiantes del Máster, resto de egresados de la Facultad de Medicina y profesores. Una jornada inaugural (31/10/16), donde se ha entregado una guía docente del título, que también se ha difundido al resto de colectivos involucrados en el título y dos jornadas (21/9/16 y 7/11/16) destinadas a informar a los estudiantes de Medicina, Biomedicina y demás Ciencias de la Salud sobre el Máster en Investigación Médica: clínica y experimental y procedimientos para realizar la tesis doctoral.

Fortalezas y logros

1. Valoración satisfactoria del cumplimiento de lo propuesto en las Memorias de Verificación y en los Planes de Mejora. En general, hemos alcanzado lo esperado con respecto al Título de Máster en Investigación Médica: clínica y experimental. Producto del análisis permanente que la CGCT y la Comisión Académica hacen del título, se han detectado las siguientes fortalezas:

- El alto rendimiento académico de los estudiantes en la mayoría de las asignaturas.
- El alto grado de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.
- El alto grado de satisfacción de profesores y PAS con el título.
- El desarrollo administrativo del título es muy satisfactorio ya que no se ha recibido ninguna queja desde su implantación.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. La principal debilidad detectada es la imposibilidad de reducir el número de estudiantes del máster a 30, como llevamos solicitando a la Universidad de Sevilla en los últimos tres cursos académicos, lo cual redundaría negativamente en el indicador P03-I2 y nos hace aceptar a más estudiantes de los deseados con una afinidad media y baja por el título. La decisión de mejora adoptada ha sido la petición razonada por parte de la Junta de centro a la Universidad de Sevilla de la reducción del número de estudiantes para el curso 2017/2018 a 30 plazas.

También consideramos una debilidad no alcanzar el 100% de los proyectos docentes publicados en el plazo estipulado. Se realizarán acciones dirigidas a recordar a los coordinadores la obligatoriedad de dicha acción.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

El SGIC se ha venido aplicando sin apenas modificaciones con respecto a lo previsto en la memoria de verificación, salvo la incorporación de un agente externo a la CGCT, solicitado por los evaluadores de la DEVA en el último autoinforme de seguimiento. Debemos resaltar que la plataforma LOGROS, diseñada para gestionar el SGIC, se actualiza periódicamente y además en ella se incluyen documentos de utilidad actualizados sobre herramientas, procedimientos, indicadores, etc. del SGCT así como una guía para la explotación de la plataforma, con arreglo a las nuevas funcionalidades que se van introduciendo.

- La contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

El SGCT incluye 11 procedimientos, que consta de un conjunto de indicadores cuyos valores y evolución se discuten en el Criterio 5.

Se dispone de valores para los indicadores posibles a partir del mes de enero y se realiza un análisis de los mismos. Señalar que no se dispone de los valores de indicadores de los TFM defendidos en diciembre.

Por tanto, de manera incipiente, los procedimientos incluidos en el SGCT comienzan a proporcionar información de utilidad para el seguimiento, la detección de puntos fuertes y débiles en la implantación y desarrollo del mismo y la propuesta de acciones de mejora. Destacaríamos como principales contribuciones las siguientes:

El procedimiento P01 'Medición y análisis del rendimiento académico' calcula los valores de los indicadores obligatorios, como P01-I01 Tasa de Graduación y el P01-I02 Tasa de Abandono, P01-I04 Tasa de eficiencia y P01-I07 Tasa de rendimiento del título. Señalar que el análisis detallado de los indicadores de rendimiento académico permite detectar aquellas asignaturas/materias en que los alumnos encuentran especiales dificultades.

Este mismo procedimiento incluye indicadores complementarios a los anteriores referentes al abandono inicial, la tasa de éxito, los parámetros de ingreso en el título (número de estudiantes y calificación de acceso) así como los valores desglosados por asignatura de las tasas de eficiencia, rendimiento y éxito. El análisis exhaustivo de los valores disponibles para los indicadores, su desglose, su evolución y la comparación con los valores previstos en la memoria de verificación son fundamentales tanto para situar en contexto el rendimiento académico de los estudiantes del título y determinar si es adecuado, como para detectar la presencia de especiales dificultades académicas.

Se dispone de procedimientos e indicadores que permiten analizar el perfil del profesorado y su evolución, el nivel de satisfacción de los alumnos con su actuación docente, y la disponibilidad de recursos materiales y servicios así como el grado de satisfacción con éstos de los diferentes colectivos. Asimismo, el desglose de los indicadores incluidos en el procedimiento P07 – 'Evaluación y análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos' permite detectar, especialmente en el caso de los estudiantes, aspectos en los que es posible incidir para la mejora del grado de satisfacción global con el título y emprender las correspondientes acciones de mejora.

- La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.

El SGIC es en uno de los instrumentos, aunque no el único, para la mejora del título. Las reuniones de la comisión académica, además de la CGCT sirven para recopilar propuestas de mejora por parte de los distintos agentes implicados en la docencia. La CGCT se reúne una vez al año para analizar no solo los indicadores del título sino también las propuestas de mejora por parte de los distintos agentes implicados en la docencia. La CGCT se reúne solo una vez porque sus miembros forman parte de la Comisión Académica

del título la cual se reúne periódicamente y lleva a cabo un análisis continuo de las fortalezas y debilidades del título así como de las incidencias del mismo.

- La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

LOGROS es el nombre de la plataforma informática interna de la Universidad de Sevilla. Es la herramienta que usamos para recoger todas las actividades del seguimiento del Título. Nos proporciona los datos de los indicadores y el esquema y/o directrices a seguir. Como valoración global, es de gran utilidad y sencillez de uso. Además de LOGROS, contamos con la colaboración de la Unidad técnica de Calidad (UTC) de la Universidad de Sevilla. Desde allí atienden las dudas que surjan sobre la plataforma o sobre la elaboración del autoinforme anual. Debemos reconocer a la UTC el apoyo prestado en todo el proceso de gestión de datos y resolución de incidencias.

Fortalezas y logros

1. - Llevamos a cabo un seguimiento adecuado del Título de Máster en Investigación Médica: clínica y experimental de acuerdo con las directrices del SGCT de la Universidad de Sevilla.
- La plataforma LOGROS nos permite realizar las revisiones anuales del Título, siendo una herramienta importante para documentar el proceso de seguimiento de los títulos de forma práctica y cómoda.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. - El número de indicadores es muy grande. No obstante hay un compromiso por parte del equipo de gobierno de la Universidad de proceder a su simplificación.
- Para muchos indicadores carecemos de valores de referencia frente a los cuales podamos comparar nuestros valores. Se consultará al equipo de gobierno sobre valores mínimos deseables a alcanzar.

III. Profesorado

Análisis

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

Los equipos docentes que participan en el título tienen experiencia docente e investigadora afín con las enseñanzas que llevan a cabo. Una parte sustancial de la docencia se lleva a cabo por profesionales no ligados a la Universidad (sobre todo del ámbito clínico). Debido a que la autorización de profesores externos para la impartición de docencia en máster es poco ágil, los indicadores no reflejan la verdadera participación de este tipo de colectivo, lo cual por un lado impide realizar un análisis preciso del profesorado y por otro hace que profesionales de reconocido prestigio pierdan motivación por participar en la titulación ya que no pueden obtener ni una mera certificación oficial de su participación.

Aún así, una de las acciones de mejora conseguidas a lo largo de los cinco años de implantación del título ha sido la mejora continua de la adecuación del profesorado del título. Se ha disminuido muy significativamente la atomización de la docencia, pasando de 0.48 a 1.15 créditos por profesor y han mejorado los indicadores de nivel de satisfacción de los estudiantes con el profesorado, alcanzando un valor de 4.93 sobre 5 en el último curso académico. Además, han aumentado los indicadores de profesorado con vinculación permanente, profesorado perteneciente a grupos PAI, pasando de 62.50% en el curso 12-13 a 86.49% en el 15-16. También ha aumentado el indicador de profesorado con sexenio, pasando de 37.50 en el curso 12-13 a 59.80 en el 15-16 y el de dirección de tesis doctorales por parte de los docentes del título, alcanzándose un 31.15% en el curso 15-16, frente al 18.47 del curso 12-13,

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

La coordinación del título está en constante comunicación con los equipos docentes para la mejora de la docencia y atender las incidencias que se pudieran presentar. Para ello, se ha establecido un mecanismo formal de coordinación entre las diferentes materias del título cuyos procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios se pueden consultar en la siguiente web:

<http://webapps.us.es/fichape/Doc/Coordinacion%20M127.pdf>

- En su caso, perfil del profesorado de prácticas.

Los equipos docentes imparten clases teóricas y prácticas indistintamente

Fortalezas y logros

1. Profesionales de reconocido prestigio investigador en la mayoría de los equipos docentes

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Imposibilidad de analizar en profundidad a los equipos docentes por la problemática anteriormente expuesta de los profesores externos

Análisis

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

El título se imparte mayoritariamente en el Campus Macarena, donde se dispone de los espacios docentes y de investigación de la Facultad de Medicina necesarios para el correcto desarrollo del título. En este campus disponemos de 16 aulas con una capacidad superior a 100 puestos, cada una de ellas equipadas con equipos multimedia, y acceso a la red wifi a través del servicio eduroam. También contamos con un espacio docente, con mobiliario que se puede disponer en distintas configuraciones para trabajos en equipo, sesiones de discusión, etc., con una capacidad de 50 puestos. Y un aula de docencia avanzada, con equipamiento de cámaras para retransmisión, pantallas de plasma, sistemas de audio y rack de comunicaciones, con 20 puestos. En el año 2014, al trasladarse la Facultad de Enfermería a un nuevo edificio, se incorporó a nuestro centro el edificio que hasta entonces había ocupado Enfermería. Así que en la actualidad contamos con 32 aulas para docencia teórica, un aula de docencia avanzada, un aula para simulación clínica, dos salas de reuniones, un salón de Grados, un salón de actos y un aula magna. Además, los estudiantes cuentan además con cinco aulas de informática (donde se desarrollan las dos asignaturas obligatorias del título y cinco optativas), biblioteca y sala de estudios, así como otros espacios docentes para prácticas de laboratorio, en los departamentos.

Debemos señalar que cada curso se llevan a cabo revisiones y se realizan mantenimiento o mejoras en las infraestructuras y equipamientos de los espacios docentes como por ejemplo, electrificación de las aulas, renovación de videoproyectores, etc. Parte de las mejoras han podido llevarse a cabo gracias a las ayudas del II Plan propio de Docencia de la Universidad de Sevilla.

La gestión de reservas de aulas se ha informatizado a través de una página web, y toda la actividad docente se puede consultar en ella (<http://apoyotic.us.es/reservas/areasalud/>).

Además, la Facultad cuenta con los siguientes recursos de apoyo a la docencia del título: el servicio de animalario (<http://www.medicina.us.es/index.php/home/acerca-de/servicios/animalario/instalaciones>), la biblioteca de Centros de la Salud (<http://bib.us.es/salud/>) y las Aulas Informáticas TIC (<http://sic.us.es/servicios/apoyo-la-docencia-e-investigacion/espacios-tic-para-el-aprendizaje/campus-macarena>). Las características y servicios proporcionados por esas unidades se pueden consultar en los enlaces web indicados.

Las infraestructuras de laboratorios que son necesarias para algunas de las asignaturas del título las gestionan los departamentos implicados. Contamos con espacios de este tipo en los departamentos de Bioquímica, Microbiología, Fisiología y Citología. Así mismo, los estudiantes pueden realizar sus TFM en grupos de investigación no solo de los departamentos universitarios de la Facultad de Medicina en el Campus Macarena, sino también en los Institutos de Investigación IBiS, CABIMER y en los Hospitales Universitarios Virgen del Rocío, Virgen Macarena y Virgen de Valme, mediante acuerdos de colaboración oficiales.

La Facultad de Medicina cuenta con recursos humanos suficientes para el correcto desarrollo de la titulación, siendo los servicios más directamente relacionados con el título: Secretaría y Conserjería. La Secretaría cuenta con un administrador, una responsable de administración de centro, tres gestores de Centro y cuatro administrativos encargadas de las tareas de información general, matrícula, gestión de TFMs, actas y títulos. El equipo de Conserjería, integrado por una encargada de equipo, un coordinador de servicios, cuatro técnicos especialistas y quince técnicos auxiliares. Las aulas informáticas las gestiona el Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad. Además de los técnicos de laboratorio de los Departamentos implicados en la docencia.

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

La Facultad de Medicina realiza actividades para facilitar la orientación académica y profesional del estudiante. Desde el curso 2013-14, esas actividades se integran y coordinan en el “Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT)” de la Facultad de Medicina, financiado por el Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla. Participan diferentes agentes de nuestro centro: el coordinador, que pertenece al Equipo Decanal, quince profesores como tutores, y una representante del personal de Administración. La finalidad del POAT es la “socialización” de los estudiantes independientemente de la titulación en la que se encuentren, su adaptación al entorno universitario, tutorización en su trayectoria académica y orientación en la elección curricular y profesional, aprovechando todos los recursos que estén a nuestro alcance. Por ello nuestros objetivos han sido:

- Dar a conocer los diferentes títulos que se ofertan en la Facultad de Medicina para atraer a nuevos estudiantes.
- Acogida y asesoramiento de los estudiantes de nuevo ingreso.
- Facilitar la integración de los estudiantes en la vida universitaria.
- Acompañamiento en la adaptación al sistema universitario.
- Tutorización de forma individualizada e integral.
- Orientación profesional a los estudiantes de cursos superiores, de Máster y de Doctorado.
- Formación extracurricular.
- Favorecer la elaboración de un proyecto profesional y vital.
- Orientación sobre investigación y acciones de emprendimiento.

Fortalezas y logros

1. - Instalaciones docentes para el desarrollo de docencia teórica
- Incorporación de los espacios docentes en la antigua Facultad de Enfermería, que permitirán aumentar la disponibilidad de espacios docentes para distintos fines.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. - Instalaciones docentes de prácticas anticuadas en el campus Macarena.
- Escasos espacios docentes para trabajo con grupos pequeños.
- Se han incluidos este tipo de espacios dentro del programa de necesidades de espacios para elaborar un plan director de actuaciones en este campus.

P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-01	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	81.08%	La tasa de graduación ha mejorado desde la implantación del título (75.93%) acercándose al valor estimado en la última memoria de verificación del 85%. Este valor es el más alto de la serie histórica. Aún así, estimamos que debería ser mayor, ya que los datos están tomados en el mes de noviembre, cuando aún no se había realizado la segunda convocatoria de TFM, que se desarrolla en el mes de diciembre.
P01-02	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	0.00%	La tasa de abandono es muy satisfactoria, indicando una gran motivación de los estudiantes por el título.
P01-03	TASA DE ABANDONO INICIAL	NP	
P01-04	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	81.52%	Este valor no llega al estimado en la memoria de verificación y es el más bajo de la serie histórica, habiendo estado siempre por encima del 99%. Pensamos que se debe al cambio de plan de estudios que obligó a modificar muchas matrículas de estudiantes.
P01-05	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	99.04%	Valor muy satisfactorio. El más alto de la serie histórico.
P01-06	TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	100.00%	Valor muy satisfactorio que indica el buen trabajo de los estudiantes y tutores en la preparación y desarrollo de los TFM.

P01-07	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	73.93%	Aunque el valor es el más bajo de la serie histórica, cuando se analizan los datos desagregados se observa que se debe al TFM, que el mes de registro de los datos (noviembre) tenía un una tasa de rendimiento del 20.83%, ya que la mayoría de los TFM se defienden en diciembre y de la asignatura "Actualizaciones en Intervención Psicológica en Medicina" que aparece con un matriculado no presentando, cuando dicha asignatura no se impartió por falta de estudiantes.
P01-08	TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	20.83%	Es difícil de valorar ya que solo contempla los TFM defendidos en la convocatoria de junio, como se ha expuesto previamente.
P01-09	CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER	8.50	Es un valor satisfactorio, superior a los dos cursos anteriores, aunque solo contemple el 20.83% de los TFM.
P01-10	NOTA MEDIA DE INGRESO		
P01-11	NOTA DE CORTE		
P01-12	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	16	La disminución del número de estudiantes con respecto a años anteriores se ha debido a que al estar el título inmerso en una modificación sustancial de la memoria de verificación, la Universidad no difundió información del título hasta la recepción del informe de modificación, el cual se recibió en el mes de octubre, cuando ya habían transcurridos las tres fases de matriculación. De hecho, en el actual curso académico (16/17) tenemos 35 estudiantes de nuevo ingreso.

Fortalezas y Logros del procedimiento

- 1. - Alto rendimiento académico de los estudiantes en la mayoría de las asignaturas.
- Ningún abandono de la titulación.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Tasa de rendimiento real (calculada por el Centro) de los TFM por debajo de la media del título. Las decisiones de mejora a adoptar son: a) la modificación de la normativa de TFM para agilizar la asignación de tutor y b) Duplicación del número de créditos de la asignatura optativa "Taller práctico para la preparación y elaboración del TFM" con el fin de aumentar la competencia de los estudiantes en comunicación efectiva de resultados de investigación.

P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P02-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	4.93	El grado de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente desarrollada por el profesorado es muy satisfactoria, significativamente superior a la media de la Universidad de Sevilla. Es el mejor dato de la serie histórica.
P02-02	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		
P02-03	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		
P02-04	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	100.00%	Indicador muy satisfactorio ya que se alcanza el valor deseable de 100%.
P02-05	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	84.21%	No alcanza el valor deseado del 100% por dos motivos: 1) No se pueden grabar los proyectos docentes hasta que los profesores externos estén aceptados por el Vicerrectorado de Ordenación Académica, cosa que no ha ocurrido en la mayoría de los casos, o cuando ha ocurrido ya estaban cerrados los plazos de Algidus y 2) Al aprobarse la modificación del plan de estudios en el mes de octubre, se generó una distorsión con los plazos de algidus que impidió la grabación a tiempo de los proyectos.
P02-06	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN		
P02-07	PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN		
P02-08	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.00%	Muy satisfactoria

P02-09	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.00%	Muy satisfactoria
P02-10	RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO		
P02-11	CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA		
P02-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA	13.51%	Este indicador es difícil de valorar ya que las acciones del plan propio de docencia se vehiculan a través de los equipos decanales de los centros y/o la coordinación de los títulos, que como indica la Universidad de Sevilla, son los encargados de aglutinar las solicitudes de todos los profesores de un título por cada acción del plan propio.
P02-14	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	13.51%	De la misma forma que en el caso anterior, muchas de las actividades del Plan Propio de Docencia se están capitalizando desde los Departamentos y desde el Decanato en vez de por profesores individuales y por ello puede no reflejarse en los indicadores.
P02-15	ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN	25.00%	Es el valor más alto de la serie histórica, aunque no disponemos de datos de referencia que nos permitan realizar un análisis comparativo más ambicioso.
P02-16	ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	72.41%	El número de asignaturas que utilizan la plataforma en enseñanza virtual es satisfactorio aunque sería deseable que alcanzara el 100%.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. - El grado de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- Gran parte de las asignaturas publican sus programas.

- No existen quejas sobre el desarrollo de la docencia ni la evaluación de los aprendizajes.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. El 27,59% de las asignaturas no utilizan la plataforma de la enseñanza virtual

P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P03-01	TASA DE OCUPACIÓN	35.56%	La tasa de ocupación ha disminuido con respecto al curso anterior debido a que al estar el título inmerso en una modificación sustancial de la memoria de verificación, la Universidad no difundió información del título hasta la recepción del informe de modificación, el cual se recibió en el mes de octubre, cuando ya habían transcurridos las tres fases de matriculación. De hecho, en el actual curso académico (16/17), la tasa de ocupación ha alcanzado el 81%. Estimamos que para alcanzar una tasa de ocupación del 100%, se debería disminuir el número de plazas a 30, como se ha solicitado a la Universidad durante los tres últimos cursos académicos. Consideramos que este número de plazas es el que se ajusta a la demanda actual y además está en concordancia con la oferta del resto de másteres de áreas afines en la Universidad de Sevilla que oscilan entre 25 y 30 estudiantes.
P03-02	DEMANDA	31.11%	La tasa de demanda es similar a la de ocupación, lo que indica que el 87.5% de los estudiantes que solicitan el ingreso al título lo hacen en primera opción.
P03-03	DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	36.13	Este indicador muestra que la mayoría de los estudiantes realizan el título en dos cursos lectivos. Este hecho es de esperar debido a que la mayoría de los estudiantes son egresados que están desarrollando una especialidad sanitaria y por lo tanto disponen de un tiempo limitado para la realización del máster.

P03-04	CRÉDITOS POR PROFESOR	1.15	Es el valor más alto de la serie histórica y responde a acciones de la coordinación del máster para disminuir la atomización de la docencia.
P03-05	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	82.43%	Aunque sería deseable alcanzar un 100%, la participación de docentes no doctores se justifica por su alto grado de especialización en alguna de las áreas tratadas en el título, como la protección y experimentación animal.
P03-06	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	17.57%	El valor es similar al curso anterior, lo cual es satisfactorio debido a la aplicación de las tasas de reposición que ralentiza la obtención de plazas de catedrático a profesores acreditados por la ANECA.
P03-07	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	36.49%	Se mantiene en un valor satisfactorio. Aunque es un indicador mejorable, es superior a los grados impartidos en la Facultad de Medicina.
P03-08	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	64.86%	El mejor valor de la serie histórica. Hay una mayoría de profesorado con una vinculación permanente, lo que puede suponer una ventaja para la estabilidad de la docencia.
P03-09	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	32.43%	Es un indicador satisfactorio, ya que los profesores asociados clínicos aportan conocimientos y orientaciones especializadas.
P03-10	PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	86.49%	Es satisfactorio y necesario que la mayoría de los profesores realicen labores de investigación a través de grupos PAIDI. Es el mejor indicador histórico de la serie
P03-11	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	59.80%	Este valor es el mejor de la serie histórica pasando de 37.50% en el curso 12-13 a 59.80%.
P03-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS	31.15%	Mejor indicador de la serie histórica que confirma la relación de los docentes con la actividad investigadora.
P03-13	PUESTOS DE ORDENADORES		
P03-14	PUESTOS EN BIBLIOTECA		
P03-15	PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS		

Fortalezas y Logros del procedimiento

- 1. - Alto porcentaje de estudiantes interesados en el título en primera opción.
- Disminución paulatina de la atomización de la docencia.
- Mejora del perfil investigador de los docentes.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

- 1. Baja tasa de ocupación que esperamos corregir ajustando el número de plazas de nuevo acceso a 30.

P04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P04-01	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	S/D	No procede
P04-02	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	0.00%	Al ser un título con una alta demanda de personal interno residente y estudiantes extranjeros, no buscan estudios en el extranjero.
P04-03	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	S/D S/D	No procede
P04-04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	S/D S/D	No procede

P05 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P05-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS		No procede
P05-02	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS		No procede
P05-03	EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS		No procede
P05-04	RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS		No procede

P06 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P06-01	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	81.25%	Valor difícil de analizar por no disponer de datos de referencia.
P06-02	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	S/D	
P06-03	TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO	20.67	Valor difícil de analizar por no disponer de datos de referencia.
P06-04	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	66.67%	Valor difícil de analizar por no disponer de datos de referencia.

P06-05	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	66.67%	Valor difícil de analizar por desconocer el número de participantes en la encuesta.
P06-06	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA	NP	

P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P07-01	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	6.62	Valor más alto de la serie histórica que se mantiene desde el pasado curso.
P07-02	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	8.31	Muy satisfactorio. Valor más alto de la serie histórica.
P07-03	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	7.27	Valor satisfactorio ya que se ha mantenido por encima de 7 en los últimos tres cursos.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. - Satisfacción de todos los colectivos, especialmente de los profesores.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. - Alcanzar el grado de satisfacción en estudiantes y PAS, comparable a los profesores.

P08 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P08-01	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0.00%	Satisfactorio
P08-02	QUEJAS INTERPUESTAS	0.00%	Muy satisfactorio
P08-03	QUEJAS RESUELTAS	0.00%	Muy satisfactorio
P08-04	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	0.00%	Muy satisfactorio
P08-05	INCIDENCIAS RESUELTAS	0.00%	Muy satisfactorio
P08-06	FELICITACIONES RECIBIDAS	0.00%	-

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. - No se han recibido quejas, bien porque no existen, o porque no se han realizado por los cauces oficiales.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. - Posible falta de información a los estudiantes sobre los mecanismos para realizar sugerencias, quejas y felicitaciones.

P09 - CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P09-01	ESTUDIANTES EN EL TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN		No procede

P09-02	ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN LOS ESTUDIOS DURANTE EL PERIODO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO		No procede
P09-03	ESTUDIANTES DE TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS EN OTRAS TITULACIONES DE LA US		No procede

P10 - DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P10-01	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	212.77	Indicador muy satisfactorio. Es el mejor valor de la serie histórica, duplicando al del curso pasado.
P10-02	QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	0.00%	Muy satisfactorio.
P10-03	OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	6.00	Satisfactorio. Mejor valor de la serie histórica
P10-04	OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	8.57	Muy satisfactorio. Mejor valor de la serie histórica
P10-05	OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	6.33	Aunque está por encima de la media, este indicador ha descendido respecto a años anteriores.

Fortalezas y Logros del procedimiento

- 1. - Creciente acceso a la información del título en la Web.
- Alto grado de satisfacción del profesorado sobre la información en la Web.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

- 1. - Mejorable opinión del PAS sobre la difusión del título. Se ha creado una página Web del título de la cual recibirán cumplida información todos los colectivos implicados en el máster.

P11 - SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P11-01	ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS		No hay indicador que valorar

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Modificación/recomendación nº 1			
Criterio	1	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se deben planificar y llevar a cabo acciones presenciales de difusión del título.			
Breve descripción al tratamiento			
Con el fin de darle una mayor difusión al título se han programado 5 acciones presenciales de difusión del título anuales. En el curso 16-17 ya se han realizado tres de ellos a lo largo del primer cuatrimestre.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

Número de acción	1
Temporalidad	31/10/2016
Definición de la acción	
Jornada Inaugural informativa sobre el Máster	
Desarrollo de la acción	
Jornada inaugural donde se ha dado difusión acerca del título y entregado una guía docente del título a todos los colectivos implicados en el título.	
Responsable	
Antonio Carrillo Vico (Juan Ramón Lacalle Remigio)	
Recursos necesarios	
Salón de grados, ordenador, proyector y 60 guías docente para estudiantes, profesores y PAS	

Número de acción	2
Temporalidad	21/09/2016
Definición de la acción	
Jornada Informativa sobre Estudios de Máster, Doctorado y Plan de Acción Tutorial	
Desarrollo de la acción	
Jornada destinada a informar a los estudiantes de Medicina, Biomedicina y demás Ciencias de la Salud sobre el Máster en Investigación Médica: clínica y experimental, procedimientos para realizar la tesis doctoral y sobre el Plan de Acción Tutorial para estudiantes de Grado y Máster.	
Responsable	
Antonio Carrillo Vico (Leandro Picabea)	
Recursos necesarios	
Salón de grados, ordenador, proyector	

Número de acción	3
Temporalidad	7/11/2016
Definición de la acción	
Jornada Informativa sobre Estudios de Máster y Doctorado	
Desarrollo de la acción	
Jornada destinada a informar a los estudiantes de Medicina, Biomedicina y demás Ciencias de la Salud sobre el Máster en Investigación Médica: clínica y experimental, procedimientos para realizar la tesis doctoral.	
Responsable	
Antonio Carrillo Vico	
Recursos necesarios	

Salón de grados, ordenador, proyector

Número de acción	4
Temporalidad	Junio 2016
Definición de la acción	
Jornada Informativa	
Desarrollo de la acción	
Jornada Informativa sobre el Máster en Investigación Médica: clínica y experimental	
Responsable	
Antonio Carrillo Vico	
Recursos necesarios	
Salón de grados, ordenador, proyector	

Número de acción	5
Temporalidad	Julio 2016
Definición de la acción	
Jornada Informativa	
Desarrollo de la acción	
Jornada Informativa sobre el Máster en Investigación Médica: clínica y experimental	
Responsable	
Antonio Carrillo Vico	
Recursos necesarios	
Salón de grados, ordenador, proyector	

Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 2			
Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación	Se debe cambiar la normativa de asignación de tutores de TFM para incluir un apartado donde se establecerán criterios de méritos (notas del expediente, formación específica, etc.) para aquellos casos en los cuales varias estudiantes opten por la misma línea de investigación para desarrollar su TFM.		
Breve descripción al tratamiento	Se ha modificado la normativa de asignación de TFM para incluir la modificación solicitada. Dicha normativa se aceptará en la próxima junta de Centro que se estima para el mes de abril de 2016 y se hará efectiva para el curso 17-18.		

Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

Número de acción	1
Temporalidad	30/04/2017
Definición de la acción	
Modificación normativa de TFM	
Desarrollo de la acción	
Inclusión de un apartado donde se establecerán criterios de méritos (notas del expediente, formación específica, etc.) para aquellos casos en los cuales varias estudiantes opten por la misma línea de	

investigación para desarrollar su TFM.
Responsable
Comisión Académica y CGCT (Junta de Centro)
Recursos necesarios

Número de acción	2
Temporalidad	30/04/2017
Definición de la acción	
Modificación normativa de TFM	
Desarrollo de la acción	Atendiendo a la nueva normativa de la Universidad de Sevilla sobre Trabajos de Fin de Estudios, también se ha incorporado un apartado sobre la evaluación y calificación global del TFM que tendrá dos componentes, de una parte, la propuesta de evaluación del tutor, que aportará un porcentaje del 40% y, de otra, la evaluación de la comisión evaluadora que aportará el 60% restante.
Responsable	
Comisión Académica y CGCT (Junta de Centro)	
Recursos necesarios	

Número de acción	3
Temporalidad	30/04/2017
Definición de la acción	
Modificación normativa de TFM	
Desarrollo de la acción	Se ha establecido un procedimiento por el cual antes del inicio del curso académico los profesores tutores deberán proponer temas de trabajo que serán valorados por la Comisión Académica del título, que recabará información básica sobre los mismos, incluyendo el título y, de forma escueta, su metodología y su programa de trabajo, y comprobará su adecuación al programa de la asignatura. Asimismo deberá tenerse en cuenta los temas propuestos en cursos anteriores con la finalidad de asegurar la originalidad de los TFM. La lista de TFM ofertados se hará pública y se abrirá un periodo en el que los estudiantes indicarán sus preferencias por los mismos. Asimismo, aquellos estudiantes que deseen presentar un proyecto propio para la realización del TFM, deberán contar con el compromiso de un profesor tutor y justificar su interés y experiencia que avalen la posibilidad de llevar a cabo dicho proyecto. Estas solicitudes deberán ser autorizadas por la Comisión Académica antes de que se inicie el proceso de asignación de Tutor y TFM. El proceso de asignación será responsabilidad de la Comisión Académica y se basará en el mérito académico (notas del expediente, formación específica, créditos superados y tiempo en el que se realicen los estudios) y en las preferencias del alumnado. La fórmula que permita establecer un orden de elección será publicada por la Comisión Académica en fecha previa al periodo de matrícula y decidida en sesión en la que participarán dos representantes de los estudiantes.
Responsable	
Comisión Académica y CGCT (Junta de Centro)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 3			
Criterio	4	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe establecer un calendario o al menos concretar de antemano la periodicidad de las reuniones de coordinación.			
Breve descripción al tratamiento			
Se ha establecido una periodicidad de reuniones de coordinación que se llevarán a cabo los meses de octubre, enero, abril y julio de cada curso escolar.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 4			
Criterio	5	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda potenciar los servicios de orientación profesional.			
Breve descripción al tratamiento			
Tras consultar con el Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo de la Universidad de Sevilla, encargado de los servicios de orientación profesional a lo estudiantes de máster, su director nos informa que ningún alumno del Máster Universitario en Investigación Médica: clínica y experimental ha solicitado sesiones individuales de orientación.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

Número de acción	1
Temporalidad	1/10/2017
Definición de la acción	
Difusión de los servicios de orientación profesional.	
Desarrollo de la acción	
Incorporación de información sobre Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo de la Universidad de Sevilla en la guía docente del próximo curso y envío de información a través del email corporativo del máster.	
Responsable	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 5			
Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se debe aumentar la representatividad de los datos obtenidos.			
Breve descripción al tratamiento			
Desde la coordinación del máster se sensibilizará a todos los colectivos implicados en el título de la importancia de la realización de las encuestas para la mejora de la representatividad de los datos obtenidos.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 6			
Criterio	7	Informe	Renovación Acreditación
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	29-09-2016
Modificación/recomendación			
Se deben analizar los indicadores de satisfacción y rendimiento como base para la mejora del título.			
Breve descripción al tratamiento			
El análisis de los indicadores de satisfacción y rendimiento por parte de la Comisión Académica y de la CGCT es la piedra angular de las acciones de mejora propuestas a lo largo de los cursos de impartición del título y así seguirá siéndolo.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

(No existen)

Objetivos

- 1.- - Elevar la tasa de rendimiento de los Trabajos Fin de Máster
- 2.- - Promover el papel de los programas y proyectos docentes como compromisos docentes entre los profesores y los estudiantes
- 3.- - Mejora de la visibilidad del título a través de la Web
- 4.- - Disminuir la atomización de las asignaturas del área de Psiquiatría

Propuestas de mejora

- 1.- 1.- Aunque la tasa de rendimiento de los TFM se ha incrementado significativamente desde el curso 12-13 al 15-16, pasando de un 2.22% a un 20.83% (en base a los indicadores de la convocatoria de junio, los únicos con los que contamos), elevar la tasa de rendimiento de los Trabajos Fin de Máster sigue siendo un objetivo del plan de mejora hasta aproximarla al 100%.
- 2.- Se ha conseguido la publicación del 100% de los programas de las asignaturas. Los proyectos de asignaturas publicados en el plazo establecido ha pasado de un 48.28% (curso 13-14) a un 84.21% en el curso 15-16. Ya que aún no se alcanza el valor deseable del 100% de los proyectos, sigue siendo un objetivo de mejora promover el papel de los programas y proyectos docentes como compromisos docentes entre los profesores y los estudiantes.
- 3.- El acceso a la información del título disponible en la web ha pasado de 26.9 en el curso 12-13 a 212.77 en el 15-16. Aun así, siguiendo las indicaciones del informe de la renovación de la acreditación del título en el presente curso 16-17 hemos estado desarrollando una Web propia del máster que se lanzó el 8 de mayo. La siguiente actuación será su traducción al inglés para aumentar la visibilidad en el extranjero.
- 4.- Disminuir la atomización de las asignaturas optativas del área de Psiquiatría

Acciones de Mejora

A1-M127-2016: Elevar la tasa de rendimiento de los Trabajos Fin de Máster

Desarrollo de la Acción: Como continuación a la propuesta que se hizo el curso pasado en referencia a la asignatura optativa Taller práctico para la preparación y elaboración del TFM. Se desarrollarán acciones presenciales a principio de curso para comunicar con mayor agilidad al estudiante el mecanismo de asignación de tutor y tema de trabajo.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: Antonio Carrillo Vico

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA1-M127-2016-1: Agilizar la asignación de tutor y tema de TFM a través del cambio en la normativa interna de TFM con el fin de lograr la asignación de tutor y tema de TFM durante el primer cuatrimestre

Forma de cálculo:

Responsable: Antonio Carrillo Vico

Fecha obtención: 01-12-2017

Meta a alcanzar: Acercar la tasa de rendimiento de los TFM a 100%.

IA1-M127-2016-2: Como continuación a la propuesta que se hizo el curso pasado en referencia a la asignatura optativa Taller práctico para la preparación y elaboración del TFM. Se desarrollarán acciones presenciales a principio de curso para comunicar con mayor agilidad al estudiante el mecanismo de asignación de tutor y tema de trabajo.

Desarrollo de la Acción: Reunión informativa con los estudiantes en el primer cuatrimestre acerca de las directrices generales sobre la definición y realización del TFM.

Forma de cálculo:

Responsable: Antonio Carrillo Vico

Fecha obtención: 01-11-2017

Meta a alcanzar: Poner a disposición del estudiante toda la información acerca de la Normativa interna para la realización de los TFM

IA1-M127-2016-3: Mejora en la capacidad para comunicar con efectividad resultados de investigación por parte del estudiantado.

Desarrollo de la Acción: Duplicación del número de créditos de la asignatura optativa "Taller práctico para la preparación y elaboración del TFM" con el fin de aumentar la competencia de los estudiantes en comunicación efectiva de resultados de investigación.

Forma de cálculo:

Responsable: Antonio Carrillo Vico

Fecha obtención: 01-05-2018

Meta a alcanzar: Mejorar las habilidades de comunicación de los estudiantes que cursan el TFM.

A2-M127-2016: Promover que los departamentos publiquen sus programas y proyectos en fecha y con la información pertinente

Desarrollo de la Acción: Promover que los departamentos publiquen sus programas y proyectos en fecha y con la información pertinente.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: Antonio Carrillo Vico

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA2-M127-2016-1: Supervisar los proyectos entregados. Comprobar que están entregados en fecha. Reclamar ante los departamentos los incumplimientos de programas. Valorar la información contenida.

Forma de cálculo:

Responsable: Antonio Carrillo Vico

Fecha obtención: 01-11-2017

Meta a alcanzar: Conseguir la publicación completa de programas docentes de todas las asignaturas que se van a impartir.

A3-M127-2016: Mejorar la visibilidad del título a través de la Web.

Desarrollo de la Acción: Traducción de la web propia del título a inglés con el fin de aumentar la visibilidad de los contenidos de los estudios de postgrado

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: M

Responsable: Antonio Carrillo Vico

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA3-M127-2016-1: Mejorar la visibilidad del título a través de la Web.

Desarrollo de la Acción: Traducción de la web propia del título a inglés con el fin de aumentar la visibilidad de los contenidos de los estudios de postgrado

Forma de cálculo:

Responsable: Antonio Carrillo Vico

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Aumentar la visibilidad del título en la Web

A4-M127-2016: Generar una asignatura única en el ámbito de la Psiquiatría

Desarrollo de la Acción: Presentar una asignatura de 8 ECTS titulada “Evaluación y valoración en Salud Mental” que sustituirá a las asignaturas “Actualizaciones en Intervención Psicológica en Medicina” “Evaluación en Psiquiatría y Salud Mental”, “Psiquiatría Forense”, de 4 ECTS cada una.

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: M

Responsable: Antonio Carrillo Vico

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA4-M127-2016-1: Generar una asignatura única en el ámbito de la Psiquiatría.

Desarrollo de la Acción: Presentar una asignatura de 8 ECTS titulada “Evaluación y valoración en Salud Mental” que sustituirá a las asignaturas “Actualizaciones en Intervención Psicológica en Medicina” “Evaluación en Psiquiatría y Salud Mental”, “Psiquiatría Forense”, de 4 ECTS cada una.

Forma de cálculo:

Responsable: Antonio Carrillo Vico

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Disminuir la fragmentación del catálogo de optativas en Psiquiatría

Fecha de aprobación en Junta de Centro	18-05-2017
--	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla